

PERLITAS

Entre la animalidad y la humanidad: el doble análisis de Carman. Reseña de Carman, M. (2017). *Las fronteras de lo humano. Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica*. Buenos Aires: Siglo XXI

Lic. Tatiana Balbontín Beltrán
tatianabalbontinbeltran@gmail.com

Mgtr. Carolina Figueroa León
c.figueroa.leon@gmail.com

Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba
Córdoba – Argentina

CORRECCIÓN LITERARIA
Mariana Moretto Fraga

Recibido: 15 de febrero de 2023 / Aprobado para publicación: 12 de junio de 2023



Copyright © 2018 Etcétera. Revista del Área de Ciencias Sociales del CIFFyH está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

**Entre la animalidad y la humanidad: el doble
análisis de Carman. Reseña de Carman, M.
(2017). *Las fronteras de lo humano. Cuando la
vida humana pierde valor y la vida animal se
dignifica. Buenos Aires: Siglo XXI.***

TATIANA BALBONTÍN BELTRÁN

CAROLINA FIGUEROA LEÓN

2

A lo largo de la historia de la antropología su objeto de estudio ha sido la cultura, de modo que fue abordada en distancia con la naturaleza, planteando así una idea de que ambos términos responderían a un par antinómico. Sin embargo, con el correr del tiempo esta construcción binaria se presenta problemática, pues nos encontramos con situaciones, realidades o formas de ver el mundo en donde la dicotomía no es efectiva. Lugares en donde naturaleza y cultura se entremezclan en un denso tejido, en el cual lo natural se “culturaliza” y lo cultural se “naturaliza”, o se establecen relaciones naturo-culturales (Haraway, 2019). Este proceso se ha evidenciado con gran fuerza en las últimas décadas, sobre todo por el aumento de problemáticas ambientales. Así, es posible ver que éstas ya no solo forman parte de la agenda política, sino que también llevan a cuestionar la dicotomía naturaleza y cultura desde la mirada de los mismos actores sociales y la antropología.

El “giro ontológico” se ha referido a esto, al realizar un replanteo de la antes mencionada dicotomía. Esta corriente que se funda mediante los aportes de las investigaciones etnográficas de Philippe Descola con los achuar (1986), Eduardo Viveiros de Castro con los araweté (1986, 1992), y con la antropóloga Tânia Stolze

Lima (1995), quien desde 1984 realiza uno de sus trabajos de investigación con los Juruna, un grupo tupí de Río Xingu. Con respecto a esta última, pensamos que –no de manera aleatoria– se encuentra en la mayoría de los casos invisibilizada de estos planteos. Todos estos investigadores postularon conceptos aplicables a las ontologías amerindias: Descola sobre el animismo, y Viveiros de Castro, quien fuera influenciado por las reflexiones de Stolze Lima, postuló el llamado perspectivismo multinaturalista. Por ejemplo, Viveiros de Castro (2002) ha sostenido que la distinción entre lo natural y lo cultural debe ser criticada, pero sin que la misma sea invisibilizada. Más bien, propone “poner en perspectiva los contrastes y contrastarlos a su vez, recurriendo a distinciones efectivamente operantes en las cosmologías amerindias” (p. 177).

Dejando de lado los debates que se han esgrimido sobre la viabilidad teórica y metodológica del giro ontológico, cabe preguntarnos ¿qué sucede, cuando estas ontologías son aplicadas en contextos que no son los amerindios? O bien ¿cómo la distinción entre naturaleza y cultura entra en cuestionamiento en ambientes urbanos metropolitanos? Precisamente de estas problemáticas trata el libro *Las fronteras de lo humano* de María Carman, al abordar cómo ciertos movimientos ecológicos y ambientalistas contemporáneos proclaman una mirada frente a la Tierra muy cercana a la perspectiva ontológica de los pueblos indígenas. La autora lo plantea en la introducción, cuando señala que estos movimientos hacen de la postura biocéntrica su bandera de lucha. Desde este biocentrismo es que explora las experiencias ambientales de dos grupos urbanos socialmente opuestos: los habitantes de las villas ribereñas en la ciudad de Buenos Aires, que son desalojados por su condición de víctimas ambientales, y un grupo animalista de clase media que lucha contra los carreros que “martirizan” a los caballos.

En este libro, la autora hace una puesta en escena del ambientalismo contemporáneo desde una mirada etnográfica, donde pone en jaque la dicotomía entre lo humano y lo no-humano desde cuestionamientos que nos llevan a plantearnos interrogantes éticos, tales como: ¿Qué vidas son dignas y cuáles no? ¿La pobreza deshumaniza? ¿Cuáles son los límites de lo humano? ¿La animalidad incluye a los humanos? Todos estos interrogantes se anclan, por un lado, en la vieja dicotomía naturaleza/cultura, y, por otro, en las políticas sociales, la desigualdad y el progreso. Esto último es trabajado por la autora al cuestionarse si, mediante sus

discursos, los grupos ambientalistas y ecologistas reproducen la estigmatización de los sectores populares de la sociedad al animalizarlos con la finalidad de exaltar una humanización de lo animal.

El trabajo que refleja Carman en este libro posee una estructura coherente y cohesionada, que se nos muestra en la sólida articulación que manifiestan las dos partes que componen el libro. A pesar de que ambas tratan temáticas distintas, entran en consonancia al estudiar, tal como señala la autora, “representaciones occidentales contemporáneas de vasta repercusión respecto de cómo objetivamos el mundo y percibimos al otro” (p. 16). En ambos casos, esto se materializa en los sectores más pobres de la población: los carreros y los grupos relocalizados de las riberas del Riachuelo, quienes son vistos como obstáculos que impiden el “buen funcionamiento” de la urbanidad y el progreso.

La primera parte, llamada *Las grandes intervenciones urbanas y la jerarquización de los cuerpos sufrientes. El caso de los afectados en la cuenca Matanza-Riachuelo*, corresponde al trabajo de campo que la autora desarrolló entre los años 2010 y 2015 en algunos asentamientos precarios del borde de este sector. Aquí analizó las transformaciones que produjeron las intervenciones de saneamiento (infraestructura, control de condiciones ambientales, control de la actividad industrial y relocalización de las villas ribereñas) llevadas a cabo por el *Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA)*. El plan fue dispuesto por la Corte Suprema e implementado por la *Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)*, entidad triádica conformada por representantes de la nación, de la provincia bonaerense y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A la par, reflexiona respecto a cómo dichas transformaciones afectaron a la población que habitaba este territorio, presentado a través de un envolvente relato donde los protagonistas (quienes para el lenguaje burocrático del gobierno son “nuevos asentamientos urbanos”) debieron mudarse de sus hogares por ser víctimas de contaminación ambiental y porque, a su vez, impedían la construcción de un camino de sirga. Así se convirtieron en doble víctima: por un lado, de la contaminación, y, por otro, del sufrimiento emocional producido por la medida abrupta que significó relocalizarse en viviendas construidas con materiales más precarios que los de sus antiguos hogares, o al tener que situarse en nuevos barrios descentralizados y que se caracterizan por ser conflictivos.

De manera que, desde estos puntos, la autora analiza el proceso de relocalización y el hito jurídico que conllevó. A su vez, examina cómo estos habitantes recreaban un discurso ambiental para reivindicar sus derechos, tales como vivienda, condiciones de vida y territorio dignos, haciendo uso de su condición de víctimas ambientales, ya que “¡Ser afectado es una bendición!”. Esto llevó a que la antropóloga se preguntara: “¿Qué significa, para los distintos actores, el derecho al ambiente sano o la supuesta mejora en la calidad de vida implicada en la relocalización?” (p. 24).

En esta primera parte, vemos un retrato de los vecinos que se movilizaron para que el Estado escuchara sus demandas, y se nos muestra la dimensión moral de las políticas públicas, pues escenifica el sufrimiento judicial que vivieron las víctimas de relocalización y la ineficiencia de dichas políticas estatales. Estas últimas no se materializaron en otorgar derechos a los grupos implicados, pues redujeron su condición humana al concebirlos como cuerpos que obstruían el territorio, estando al mismo nivel que la chatarra y los residuos: se les despojaba de su dignidad humana, porque “los afectados son concebidos como usurpadores” (p. 31). Así, considerarlos como sujetos con derechos solo por su padecimiento ambiental, implicaba que “el hecho de admitirlos como afectados no trae aparejado un set de políticas de dignidad” (p. 52), ya que eran cosificados al ser vistos como cuerpos enfermos y vulnerables.

En el séptimo capítulo, titulado *Los primeros desalojados*, se escenifica magistralmente esta contrariedad. La autora describe la historia y vivencias de *los sueltitos*, apodo con que se llamó a los habitantes de los asentamientos ubicados a las orillas del Riachuelo, que conformaban los barrios de La Boca, Barracas y Pompeya. Esta denominación se debió a que sus viviendas estaban dispersas a lo largo de la ribera del río. Asimismo, en el capítulo 8, bajo el nombre *El cuerpo como obstrucción*, nos muestra cómo los habitantes de los sectores más marginales de la ribera eran invisibilizados: “sumergidos en un no-nombre”. Esto porque para el gobierno eran irruptores del espacio público, por lo que se convirtieron en víctimas de violencia llevada a cabo en sus cuerpos y hábitats como respuesta a la violencia que ellos ejercerían al “invadir el lugar”. Para analizar este fenómeno, Carman retoma algunos postulados de Judith Butler referentes a la violencia estatal –que son recuperados hacia el final de esta primera parte en el epílogo–,

donde se enfatiza que la atención puesta en la precariedad no necesariamente conduce a resguardar dicha vida, sino que, por el contrario, puede ser un móvil para ejercer violencia que maximiza la condición de precariedad.

La segunda parte, titulada *El caballito de Boedo y el cartonero sin nombre. Un abordaje crítico de los derechos animales*, trata sobre el caso de los proteccionistas que defienden la dignidad de los caballos por sobre la de los carreros desde una mirada ontológica animista-totémica, donde el caballo pasa a ser “una especie-insignia que despierta compasión y admiración” (p. 15). En esta parte, la autora trabaja con conceptos básicos como ética animal, derechos de los animales y biocentrismo, así como la noción de la naturaleza como sujeto de derecho en las constituciones de algunas naciones latinoamericanas a partir del “buen vivir” (revisadas en el capítulo 19 llamado *La Pachamama y el buen vivir*). Estas ideas se aúnan con las observaciones que Carman plantea respecto a los colectivos animalistas que están en contra de la tracción a sangre equina, lo que la lleva a preguntarse si este movimiento no esconde por detrás una militancia anti-pobre. La pregunta se teje en una fuerte reflexión sobre las posibles insuficiencias discursivas del colectivo animalista en cuestión, para quienes los carreros son “las bestias de seres humanos que maltratan a los pobres animales” (p. 121). Para la autora, esta visibilidad de los derechos de los caballos que pugnan los proteccionistas ubica por debajo una política de invisibilidad, que afecta y despoja de derechos a las clases más vulnerables del escalafón social. Esto nos lleva a reflexionar a partir de las siguientes preguntas que se realiza la misma autora: “¿Existe, en la batalla por la protección animal, una renuncia a perseguir la dignidad humana? ¿Se banaliza el lenguaje de los derechos al trasladarlo a un campo fuera de lo humano?” (p. 122).

Para abordar la mirada de este colectivo, Carman utiliza los criterios que Descola ha planteado para romper con la dicotomía entre naturaleza y cultura, los que se basan en una clasificación que contempla cuatro tipos de ontologías que se darían en distintas sociedades, a partir de cómo se combinan la interioridad y la fisicalidad: Animismo, Totemismo, Naturalismo y Analogismo.¹ Este planteo sirve a

¹ De manera sintética: totemismo como semejanza de las interioridades y semejanzas de las fisicalidades, animismo como semejanza de interioridades y diferencia de fisicalidades, naturalismo como diferencia de las interioridades y semejanza de las fisicalidades, y analogismo como diferencia de las interioridades y diferencia de las fisicalidades (Descola, 2012).

la autora para establecer cómo, desde los colectivos animalistas o proteccionistas, se negaba la división entre humano y animal, propia del naturalismo, al comenzar a exponer los derechos de la naturaleza y las modificaciones que se dan en el derecho europeo respecto a la condición jurídica de los no humanos. En el capítulo 18, titulado *El naturalismo dominante*, Carman realiza una breve revisión de cómo se han asentado en diversas culturas estas cuatro ontologías, prestando especial atención al naturalismo, pues los colectivos analizados estarían oponiéndose a la censura naturalista que plantea una diferenciación entre la interioridad de los animales y la de los humanos.

En esta segunda parte del libro, la discusión que se hace a contrapelo está planteada en torno al antiespecismo, donde para el capítulo 20 la autora lo materializa como *El surgimiento del antiespecismo*. El análisis aquí gira en torno a las pancartas y los discursos del colectivo anti-tracción equina, para visualizarlo en consonancia con el neototemismo y animismo que estaría implícito en sus prácticas y discursos. Estos se manifestarían mediante una denominada “ética sin especies” o “ética interespecie”, caracterizada por lo que Carman denomina un “sensocentrismo”. Es también interesante la revisión histórica que se realiza en el capítulo 22, llamado *Una comunidad moral*, ya que nos lleva hacia el pasado, a todas las medidas, leyes y reglamentaciones que se establecieron en Argentina respecto a la condición moral y dignidad de los caballos, para luego retrotraernos hacia el presente, hacia las denuncias y demandas que efectúan en la actualidad los movimientos animalistas.

En este sentido, no podemos dejar de mencionar el capítulo 24, bajo el título *El caballo como parte de la familia*, donde se contraponen los discursos de los colectivos animalistas con los discursos de “cartoneros” o “cirujas”, quienes sostenía que el caballo era un compañero, al que cuidaban como un integrante más de la familia. Esto se ejemplifica a partir de las palabras de Roberto: “el caballo es un ser humano que te trae la plata y lo tenés que tener bien. Nosotros le damos todo: los parásitos cada tres meses, alfalfa, pasto bueno. [...] En los vasos les pongo aceite quemado” (pp. 162-163).

De este libro, resulta interesante cómo Carman pone en tela de juicio quiénes son considerados como sujetos de derecho y quiénes son vistos solamente desde una mirada biologicista, puesto que los derechos se les reconocen a ciertos

humanos y no humanos, mientras que, a los sectores populares más vulnerados, se les niegan y “deben dar muestras cabales de su estatura moral” (p. 16). En la segunda parte del libro se intensifica esta posición, cuando la autora nos muestra cómo, para los animalistas que están en contra de la tracción equina, los carreros resultaban un obstáculo para la libertad de este “noble animal”. Así, el cuerpo del carrero es visto despectivamente, tal como el de *los sueltitos* en la primera parte, por lo cual sus cuerpos se convierten en receptáculos de violencias: en el caso de los primeros por parte de los colectivos proteccionistas, y en el de los segundos por parte de los aparatos gubernamentales.

Finalmente, se puede aludir que el entramado metodológico de este libro está pensado desde una teoría meditada, pues entra en constante diálogo con la realidad observada en los dos casos que aborda la autora, permeado a su vez con el proceso consciente y reflexivo de la construcción del objeto estudiado. En este sentido, la autora hace un esfuerzo epistémico por descentrarse de una mirada antropocéntrica al abordar las relaciones entre humanos y animales, utilizando un marco teórico que se híbrida con el giro ontológico. Sin embargo, a nuestro parecer, los animales quedan eclipsados por los humanos, pues el análisis que se presenta –compuesto por una postura sociológica– conlleva a que los caballos pasen a segundo plano, y la importancia la terminen teniendo los carreros que son comparados con los equinos. Intuimos que, para ejercer esta torsión, la propuesta podría incorporar dicho recurso epistémico-metodológico en el centro de la investigación de las relaciones entre animales y humanos, planteando un análisis junto-con-el-animal, construyendo y habitando las mallas y redes que se entraman con las prácticas humanas.

Referencias

Descola, P. (2012). *Más allá de la naturaleza y la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu.

Descola, P. (1986). *La nature domestique. Symbolisme et praxis dans l'écologie des Achuar*. Paris: Maison des Sciences de l'Homme.

Carman, M. (2017). *Las fronteras de lo humano. Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Bilbao: Edición Consonni.

Lima, T. S. (1995). *A parte do Cauim. Etnografia Juruna*. Teses de Doutorado em Antropologia Social. PPGAS/Museu Nacional/UFRJ, Brasil.

Viveiros de Castro, E. (2002). Los pronombres cosmológicos y el perspectivismo amerindio. En: Alliez, E. (dir.), *Gilles Deleuze: una vida filosófica*, pp. 176-196. Colombia: Revista Sé Cauto y Revista Euphorion.

Viveiros de Castro, E. (1992). *Arawete: o povo do Ipixuna*. São Paulo: CEDI.

Viveiros de Castro, E. (1986). *Arawete: os deuses canibais*. Rio de Janeiro: Zahar.

Sobre las autoras

TATIANA BALBONTÍN BELTRÁN es Licenciada en Comunicación Social y Diplomada en Comunicación y Políticas Públicas por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba. Estudiante avanzada de la Licenciatura en Antropología por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la misma universidad. Candidata al Doctorado en Ciencias Antropológicas. Trabaja temas de antropología multi e inter-especies, como las relaciones y prácticas entre animales humanos y animales más que humanos en el Zoológico de Córdoba.

CAROLINA FIGUEROA LEÓN es Licenciada en Literatura Creativa, Magíster en Estudios Clásicos, y actualmente candidata al Doctorado en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria doctoral por el CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Antropología de Córdoba. Trabaja temas de antropología lingüística, como el estudio de las traducciones bíblicas en lengua wichí, los procesos de contacto lingüístico y la etnolingüística.